

Comunicación de Progreso



Combraysolutions

Barcelona, 1 de julio de 2016



Combray Solutions, S.L.
c/ Ávila, 126 Bajos
08018 – Barcelona

Barcelona, 1 de julio de 2016

Estimados/as Sres./as.:

Si bien hace ya 5 años desde que Combray Solutions se adhirió al Pacto Mundial, sentimos que cada año que pasa fortalecemos nuestro compromiso con esta Organización y con el proyecto y valores que representa.

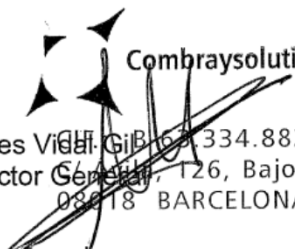
Este es el segundo año que tengo el placer de firmar el Informe de Progreso de nuestra compañía y no puedo más que sentir satisfacción al comprobar los avances que hemos hecho en materia de Responsabilidad Social Empresarial a lo largo de estos años.

Tras un 2014 convulso en la cúpula directiva de Combray Solutions, 2015 ha sido un año de asumir los cambios y de afianzar las nuevas políticas de dirección. Gracias a estas nuevas políticas podemos afirmar que la empresa sigue fiel a su misión y valores corporativos, a la vez que tiene definida más que nunca cuál es su visión.

Por todo ello, me complace presentarles el actual Informe de Progreso y comunicarles nuestro sincero apoyo en los Diez Principios del Pacto Mundial referentes a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambientales y de lucha contra la Corrupción.

Nuestro objetivo para 2016 sin duda es seguir mejorando en la implementación de los Diez Principios del Pacto Mundial, de acuerdo a nuestra estrategia empresarial, y apostar por una mayor divulgación de dichos principios dentro de nuestro ámbito de influencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,


Combraysolutions
Carles Vidal. GIB 04.334.882
Director General, 126, Bajos
08018 BARCELONA

COMBRAY SOLUTIONS, S.L.
c/ Ávila, 126 Bajos
08018 – Barcelona
Telf. 93 363 39 83 - Fax. 93 309 97 93

Información general.

Perfil de la compañía.

- Denominación social: Combray Solutions, S.L.
- Dirección: c/ Ávila, 126 Bajos (08018) Barcelona (Spain).
- Dirección web: www.combraysolutions.com
- Alto cargo: Carles Vidal Gil, Director General.
- Fecha de adhesión: 20/10/2011.
- Número de empleados: 70.
- Sector: comercio y distribución.
- Actividad: Task Force.
- Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores.
- Criterios que se han seguido para la selección de los Grupos de Interés: son aquellos sobre los que la actividad de la empresa tiene un impacto directo.
- Países en los que está presente: España.
- Alcance del Informe de Progreso: España.
- ¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Con contacto directo con los Grupos de Interés.
- ¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso? a través de la web de United Nations Global Compact y de la web de la compañía.
- Período cubierto por la información contenida en la memoria: 2015.
- Fecha del Informe de Progreso anterior: 2014.
- Ciclo de presentación del Informe de Progreso: anual.

Estrategia y gobierno.

- Canales habilitados para el contacto de los Grupos de Interés: página web, buzón de sugerencias y correo electrónico de contacto.
- La toma de decisiones y supervisión de la implantación de los 10 Principios es llevada a cabo por el Director General de la compañía, junto con el departamento jurídico/laboral.

Principios de Derechos Humanos.

- **Principio 1:** Las Entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las Entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia de los Derechos Humanos dentro de la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación a ellos.

Seguimos potenciando el cumplimiento de estos dos principios desde que la compañía se adhirió al Pacto Mundial de la ONU. No obstante, el tipo de actividad desarrollado no representa riesgo de incumplimiento.

- ☑ Tras un período de transición delicado para la empresa, en el que la presencia de Combray Solutions en las redes sociales se ha visto mermada, recientemente se ha firmado un acuerdo con una empresa que ayudará a potenciar nuestra imagen en las redes, y más concretamente en lo referente a RSE.
- ☑ Continuidad del plan para exigir a nuestros Proveedores el cumplimiento de los Principios de Derechos Humanos.
- ☑ Seguimos insistiendo a nuestro entorno en la importancia del cumplimiento de estos principios, al igual que de la obligación de informarnos en caso de incumplimiento.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de Derechos Humanos.

- ☑ Éxito rotundo del procedimiento de homologación de proveedores, instaurado hace un año, por el que se establecen unos requisitos mínimos a cumplir. Se ha alcanzado el 100% de cumplimiento de dicho procedimiento.
- ☑ Renovación completa de la página web de la empresa para hacer más visible el compromiso adquirido con la adhesión al Pacto Mundial (en fase de desarrollo).
- ☑ Siguen realizándose de manera sistémica formaciones a Empleados, gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información.

La compañía no lleva a cabo una medición de resultados en esta materia puesto que, si bien no tiene riesgo de incumplimiento, forma parte de la propia filosofía empresarial el máximo respeto a la legalidad y los Derechos Humanos.

Principios Laborales.

- **Principio 3:** Las Entidades deben apoyar la libertad de afiliación y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las Entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** Las Entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6:** Las Entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia de los Derechos Laborales dentro de la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación a ellos.

Dado nuestro sector de actividad la compañía no tiene riesgo de incumplimiento del principio 5 y para el resto de principios el riesgo es mínimo.

- ☑ Plan de Inserción de Personas con Discapacidad.
- ☑ Protocolo contra el acoso laboral, sexual y/o de género.
- ☑ Políticas destinadas a incentivar toda comunicación entre trabajadores y responsables.
- ☑ Políticas de prevención y evaluación de riesgos laborales. Formaciones continuas.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de Derechos Laborales.

- ☑ Plan de Inserción de Personas con Discapacidad implementado y en funcionamiento. Contratación de personas con discapacidad efectuada e integradas con éxito en la empresa.
- ☑ Protocolo contra el acoso laboral, sexual y/o de género redactado, comunicado a los trabajadores y en funcionamiento.
- ☑ Siguen realizándose periódicamente reuniones de personal que ayudan a la comunicación tanto vertical, como horizontal y transversal.
- ☑ Redactado un nuevo plan de prevención de riesgos laborales, adaptado a las nuevas instalaciones y circunstancias de la empresa.

Combray Solutions lleva a cabo revisiones y certificaciones regulares en materia de prevención de riesgos laborales. Igualmente, fomenta entre los empleados la formación continua, la igualdad y la conciliación de vida laboral y personal.

Principios Medioambientales.

- **Principio 7:** Las Entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:** Las Entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** Las Entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia en la protección del medioambiente para la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación.

Debido a que el riesgo medioambiental generado por la actividad de la empresa es mínimo, las posibles acciones a desarrollar en este sentido son muy limitadas.

- ☑ La mayor parte de los residuos que se generan son ficheros en papel y electrónicos.
- ☑ Se han tenido en cuenta políticas de reciclaje y reutilización al efectuar el cambio de instalaciones y centro de trabajo.
- ☑ Continuidad en la política de disminución del impacto medioambiental provocado por los desplazamientos del staff comercial.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de protección del medioambiente.

- ☑ Continuidad en la política de reducción de periodicidad de los desplazamientos del staff comercial (sustituidos por multiconferencias), con la finalidad de reducir su impacto medioambiental.
- ☑ Mínimo una vez al año se recuerda a los trabajadores (comunicado interno) la importancia de reciclar y no derrochar papel, tóners u otros consumibles.
- ☑ Se ha designado a un grupo de trabajadores responsables del control de los sistemas de climatización (calefacción / aire acondicionado) con el objetivo de hacer un uso responsable de ellos, reducir el consumo energético y ayudar, en la medida de lo posible, a reducir el cambio climático.
- ☑ Periódicamente se realiza una recogida de residuos especiales que deben ser desechados en puntos verdes.

La actividad llevada a cabo por la empresa no supone un riesgo medioambiental elevado, motivo por el que no disponemos de herramientas específicas para su evaluación.

Principios de Anticorrupción.

- **Principio 10:** Las Entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia de la anticorrupción dentro de la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación a ello.

Debido a la reducida dimensión de la empresa no se ha realizado ningún diagnóstico específico para esta materia.

- ☑ Política formal con nuestro principal cliente en la que se aboga por la no aceptación de obsequios que puedan malinterpretarse como trato de favor o soborno.
- ☑ Políticas no formales de negación de favoritismo hacia Proveedores y Empleados, primando el principio de equidad y justicia.
- ☑ Nuevo sistema de realización de pagos a proveedores y empleados.
- ☑ Políticas de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de anticorrupción.

- ☑ Continuidad y fiel seguimiento de la política formal de no aceptación de obsequios.
- ☑ Tanto proveedores como empleados no podrán recibir ni ofrecer ningún tipo de pago en metálico, especie o similar, a otras personas ya sean de entidades públicas o privadas, con la intención de obtener o mantener ventajas especiales.
- ☑ El departamento financiero y servicios generales de la empresa se registrarán por controles de transparencia; el objetivo es que ninguna aportación de la empresa sea utilizada como medio para encubrir un pago indebido, ilícito o soborno..
- ☑ Seguir la difusión de las políticas de anticorrupción, extorsión y soborno entre los Grupos de Interés, para así fomentar el cumplimiento de este Principio.

Como cada año y desde hace varios, Combray Solutions se somete anualmente a una auditoria contable/financiera para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los principios de transparencia y buen gobierno.

Hasta el momento todas las auditorías han sido aprobadas satisfactoriamente.



Combraysolutions

Juntos construyendo un futuro